

La barrialización de la ciudadanía. Localizando el urbanismo neoliberal en Ciutat de Mallorca¹

Marc Morell (marc.morell@uib.es) – Universitat de les Illes Balears y Institut Català d'Antropologia

XLV Congreso de Filósofos Jóvenes – Intervenciones Filosóficas: filosofía en acción (Granada, 28-30 de Abril 2008)

Más bien un prelude: Las políticas urbanas neoliberales penetran en el espacio social y desligan «lo social» del «espacio» hasta el extremo de «barrializar» no tan sólo la ciudad si no también la participación ciudadana en aras de la reforma urbana y la atracción y acumulación de capital que ésta representa. Lejos de fomentar la justicia social, estas políticas urbanas neoliberales amagan en «barrios» el negocio de la reurbanización y de los consecuentes beneficios que se dan para unos pocos en la forma de plusvalías inmobiliarias. En el contexto del anuncio por parte del Govern de les Illes Balears de la creación de una Ley de Barrios y a partir de la articulación entre la problematización teórica y un estudio etnográfico del barrio Sa Gerreria en Ciutat de Mallorca, procedo al análisis de aquella creación de valor del suelo urbano que se sustenta en la distinción y segregación de la participación ciudadana del ámbito de la reforma urbana. Aduzco que la invocación del «barrio», y las ideas y materias que ésta suscita, postulan a Sa Gerreria como modelo precursor del urbanismo neoliberal en Ciutat de Mallorca. Con el fin desenmascarar el supuesto que desliga la política del mercado y con el objetivo de proponer alternativas para la acción vecinal, la comunicación presenta los principales elementos formales que la provocan, fundamenta metodológica y teóricamente el sonsaque de la contradicción que subyace en la «barrialización» y evidencia con el caso de Sa Gerreria la necesidad de fomentar las capacidades de ciertos espacios de contienda para un mejor provecho de la ciudadanía.

Palabras clave: Acción vecinal, barrio, contienda política, participación ciudadana, plusvalía inmobiliaria, producción del espacio, reforma urbana, sociedad civil, urbanismo neoliberal.

«Así se llega a la igualdad o ecuación entre «filosofía y política», entre pensamiento y acción, o sea, a una filosofía de la práctica. Todo es político, incluso la filosofía o las filosofías, y la única «filosofía» es la historia en acto, o sea, la vida misma» (Gramsci, 2007 [1970]: 281).

Introducción: de discurso, disciplina, método y teoría

En su discurso inaugural en el debate de investidura celebrado el 3 de julio de 2007, el *Molt Honorable Senyor President del Govern de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears* formalizó su compromiso a favor de la causa barrial, ya voceada anteriormente por él mismo y otros candidatos de su mismo partido incluso antes de la apertura de la campaña electoral de los comicios autonómico y municipales:

«En política de vivienda, el alquiler tiene que ser una prioridad, habida cuenta de la gran cantidad de casas vacías que tenemos en los pueblos y en las ciudades. Pero, además, daremos un fuerte impulso a la rehabilitación de viviendas antiguas, de barrios y de pueblos. A estas iniciativas le sumaremos la aprobación de una Ley de Barrios, que facilitará las intervenciones integrales en los barrios y áreas urbanas más deterioradas, siempre con la colaboración de los ayuntamientos. Poner en valor la rehabilitación y la reconversión tiene un aspecto social muy importante pero también supone no ocupar más territorio y, a nivel económico, sirve para redirigir el sector de la

¹ Agradezco la ayuda del *Programa de Beques Doctorals (Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació – Govern de les Illes Balears)*. Todas las traducciones en esta comunicación son responsabilidad del autor.

construcción i asegurarle trabajo. Las políticas de vivienda estarán en el sistema medular del *Govern*. Tanto es así que quiero anunciar que mi *Govern* priorizará la Ley del Suelo y la Ley de Barrios (...)» (Antich, 2007: 22-23).

Unas semanas antes los cabezas de listas municipales de las tres formaciones que constituían el pacto, que garantizaba la gobernabilidad del Ayuntamiento de Ciutat de Mallorca² (de ahora en adelante Ciutat), y que correspondían a la misma constelación de fuerzas que a día de hoy ocupan el *Govern* y el *Consell Insular de Mallorca*, firmaron un compromiso de sostenibilidad política. El compromiso, se basa en el acuerdo de un modelo de ciudad a través de 20 ejes de actuación que permean el contenido de otros 18 acuerdos (cada uno de ellos con sus propias propuestas de actuación). La mayoría de estos acuerdos tiene que ver directa o indirectamente con temas de planificación urbana incluyendo aspectos como la reforma urbana, el acceso a la vivienda, la dinamización ciudadana, la promoción turística, la proyección cultural, la protección patrimonial...

Interesa aquí apuntar dos de estos acuerdos: (1) La mejora de los barrios y la creación de espacios libres gracias a, entre otras propuestas, la Ley de Barrios -idea presentada como opuesta a la Ley de Capitalidad³, y por tanto como apuesta por puentear los privilegios en materia urbanística de Ciutat entre los futuros Consejos de Barrio (anunciado en prensa) y el *Consell*; y (2) el punto concerniente a «civismo, participación y transparencia» y en concreto a la propuesta de la promoción de espacios de participación en cada barrio con el objetivo de «dinamizar» la «vida ciudadana» - pero también de revitalizar entidades que históricamente han formado parte de la que se ha venido en llamar «sociedad civil» de Ciutat. Según la prensa y fuentes del mismo partido, la mejora, parece ser que se hará por ley autonómica (y financiación europea a través del Programa Urban) y la participación por reglamento municipal. Esta exposición de deseos no deja de suscitar el debate sobre las dinámicas de gobernanza que fomentan la neoliberalización⁴ del espacio, entendiéndose por éste el espacio social.

² Éste es uno de los nombres que recibe la capital balear, otros son los de Palma de Mallorca o Palma. Si bien se sobreentiende que todos ellos son en alguna medida correctos elegimos el de Ciutat habida cuenta de sus claras y a la vez diversas implicaciones.

³ Por razones de espacio no se incluye en la bibliografía ni prensa, ni leyes, ni planes urbanísticos ni normativas ni regulaciones de otra índole.

⁴ Por neoliberalismo se entiende: «(...) una teoría de prácticas económico-políticas que propone que el mejor bienestar humano posible se consigue liberando las libertades y aptitudes de individuos emprendedores en un marco institucional caracterizado por fuertes derechos de propiedad privada, mercados libres y comercio libre. El papel del estado es el de crear y preservar un marco institucional apropiado para tales prácticas (...) Además si los mercados no existen (...) se crean, por acción estatal si

La formación del autor de la presente comunicación es en antropología social y no en «filosofía». Ahora bien, dicho esto y en el presente contexto de este congreso, cabe recordar que la disciplina de la «antropología social apareció en el siglo XVIII como una reacción empírica a la filosofía social y política de tipo deductivo» (Smith 1979 [1974]: 7); cosa que no significa una ruptura total con el conjunto de la filosofía social y política y de ahí que pueda considerarse a la antropología social como una «filosofía en acción», una «filosofía de la práctica». Si algo tiene de singular la antropología social respecto al resto de las ciencias sociales, y a la vez universal para el conjunto de su disciplina, es la etnografía (y su necesario trabajo de campo) y más concretamente la observación y la crítica que la conforman (Wolf, 1999). Esto no significa que la capacidad crítica no sea también un lugar común en el conjunto de las ciencias sociales. Es por ello que, en la medida de lo posible, el producto de la labor etnográfica aquí expuesto se debe también al desarrollo de este lugar común.

En el conjunto de las ciencias sociales que manejan las ciudades y lo urbano, los barrios y los vecindarios han dado que pensar, reflexionar y discutir (Gravano, 2005) y esto ha sido aún más para la antropología social ya que en los barrios y vecindarios parece haber encontrado objetos susceptibles de ser etnografía dada su condición relativamente maleable en el ámbito de la cuestión urbana y de su concreción social a partir de:

- a. La cambiante correlación de fuerzas económicas que se establece entre el mercado y la comunidad y como ésta configura las escalas del «más allá» y del «más acá» y dota de contenidos a cada una de ellas (Gudeman, 2004 [2001]).
- b. La dialéctica que se establece entre «arriba» y «abajo», y más específicamente el intento por inculcar «ideas en los pensamientos y prácticas del pueblo, moldear su cultura, y movilizar sus energías para trabajar y cumplir con los objetivos de los líderes, siendo el principal de éstos la sólida economía política basada en las labores predecibles de sus comunidades políticas» (Kurtz, 2001: 131).

La línea que se plantea es la del análisis de la «sociedad de mercado» (Gledhill, 2007 [2004]) y más concretamente la apertura al mercado de aquellos espacios que vinculan la organización gubernamental y la vecindad (Hannerz, 1993 [1980]: 272-350) a partir del urbanismo neoliberal. A fin de poder explotar económicamente estas relaciones político-sociales se promueve la disolución de la realidad urbana en unidades urbanas

se hace necesario» (Harvey, 2005: 2). La neoliberalización es la acción del neoliberalismo y consiste precisamente en sus prácticas económico-políticas.

por un lado y el sistema de producción de las representaciones y prácticas sociales por el otro (Castells, 2004 [1972]: 91-137). El cómplice de este proceso de disolución se haya en la permanente confusión a que se presta la supuesta complementariedad normativa de las políticas de descentralización y de participación (Borja, 1988).

Ese ámbito que podemos adjetivar de «barrial» (y que dialécticamente incluye lo «vecinal») se produce bajo ciertas condiciones políticas y de mercado, se construye necesariamente de la presente materia histórica y bajo posiciones de poder en contienda, se nutre de la práctica del espacio público y a menudo se mercantiliza como «estilo de vida». Lo que significa que existen tantas producciones históricas del barrio como grupos sociales hay en el contexto urbano y, aún más importante, existen diferentes patrimonios y memorias barriales a abanderar dependiendo de la posición mantenida por cada uno de estos grupos. Así pues, cabe considerar al barrio como el producto de varios conflictos incrustados en procesos únicos.

¿Ciudadanía de barrio, ciudadanía de mercado?

En el contexto de los estados de la UE (y el español no es una excepción), los derechos y obligaciones de la ciudadanía⁵ se encuentran formalmente distribuidos a través de los gobiernos de sus diversas administraciones públicas, siendo la mayor de éstas la del mismo estado (aún está por verse como cuajarán los proyectos que labran la ciudadanía de la UE y del planeta) y la menor la del municipio. Aquí interesa este último nivel y más concretamente aquellos municipios que contienen concentraciones urbanas dado que en los últimos tiempos las urbes se han presentado como entornos de gobernanza emergentes en la re-territorialización que dispone la globalización (Brenner, 1999) a la vez que ámbitos de desarrollo de nuevas ciudadanías urbanas que prueban de dar respuesta a los problemas cotidianos (Holston, 2001).

A menudo, y también vinculándose a la lógica de la «cercanía a» y de la cotidianidad, se ha visto en los barrios y los vecindarios la escala propicia para poder expandir esta participación que de por sí «funda» la práctica de la ciudadanía urbana (Lowndes y Sullivan, 2007). El problema empero, es la trampa que lo «local» puede llegar a entrañar (Purcell, 2006) si examinamos de cerca las desigualdades que se dan

⁵ Para una definición formal que no deja de tener cierta elasticidad véase Tilly (1997: 600): «conjunto de derechos mutuamente ejecutables que relacionan categorías de personas a agentes gubernamentales. (...) tiene el carácter de un contrato: de escala variable, jamás totalmente especificable, forzado por la memoria colectiva pero aún así suponiendo ineluctablemente derechos y obligaciones suficientemente definidos como para que cualquier parte pueda expresar su indignación y tomar acciones correctivas cuando la otra no logre cumplir con las expectativas construidas en la relación» (1997: 600).

entre los barrios en el conjunto de la ciudad y más si nos centramos en la importancia de las competencias y el grado de toma de decisión que contiene esta escala de participación⁶. A menudo nos encontramos con que mientras se abandera la participación ciudadana a través de los barrios, las administraciones locales otorgan no ya poca autonomía si no pocos canales de participación democrática a éstos (Pratchett, 2004) mientras los usan (y con ello también a sus habitantes, a su movimiento vecinal...) para legitimar y hasta camuflar las políticas urbanas en programas de curas urbanísticas paliativas localizadas en los barrios y no en las condiciones y necesidades de sectores de la ciudadanía u otros dominios urbanos (Andersson y Musterd, 2005).

Aquello de «lo pequeño es bello» no basta para ensalzar la escala barrial como entorno propicio para una verdadera participación ciudadana. Tanto las razones de «tamaño cotidiano» como de «participación directa» necesitan de por sí tratar del sistema en el que se inserta esta participación y de la mismísima capacidad de ésta (Newton, 1982). Ahora bien, existe una cuestión más peliaguda todavía. El urbanismo, entendido como planificación del espacio urbano, tiene la capacidad, a la vez que la necesidad, de fragmentar la totalidad del suelo urbano y someterlo a la lógica de compra y venta, a la dinámica de la plusvalía que se basa en la primacía del espacio poseído respecto al espacio vivido (Lefebvre, 1974: 224). El mismo Hayek, postulado como uno de los padres del neoliberalismo, ya argumentó:

«Mientras siempre ha sido característico de aquellos que favorecen el incremento de poderes gubernamentales el apoyar la máxima concentración de esos poderes, aquellos principalmente preocupados por la libertad individual han abogado generalmente por la descentralización. Existen razones de fuerza para pensar que la acción de las autoridades locales generalmente ofrece la siguiente mejor solución allí donde no se puede depender de la iniciativa privada para proveer ciertos servicios y donde por lo tanto se necesita de algún tipo de acción colectiva; ya que tiene muchas de las ventajas de la empresa privada y pocos de los peligros de las acciones coercitivas del gobierno» (Hayek, citado por Sharpe, 1970: 157-158).

Esto se agudiza más si nos centramos en ese ámbito caleidoscópicamente polisémico como es el de la «sociedad civil»⁷, donde el «más acá» de la comunidad y el «más allá» del mercado se dan cita haciendo de ella un campo abonado para la consolidación de

⁶ Es decir, que mientras que por un lado se puede decir que el ámbito barrial carece de importancia competencial, por el otro lado, todo parece indicar que no es deseable desarrollar mayores competencias puesto que se daría paso a una mayor desigualdad territorial en el conjunto de la ciudad.

⁷ La literatura que envuelve la noción es de por sí compleja. Para un sumárisimo repaso de las connotaciones e implicaciones del término en la antropología social que aún partiendo del mismo Gramsci cuenta con ideas contrastadas del caso, que no contradictorias, ver en la misma publicación las versiones de Ferguson (2007 [2004]), que sitúa la sociedad civil en una dimensión topográfica del poder y Smith (2007 [2004]), que la replantea en el contexto neoliberal.

nuevas tecnologías gubernativas neoliberales (Swyngedouw, 2006) y donde la fuente de factura de esta misma sociedad civil deviene de máxima importancia dado el juego de lealtades que suscita (Hodgson, 2004).

El movimiento vecinal no escapa del concepto de sociedad civil y, de hecho, al menos para el caso español, se ha hecho un hueco en él como un «más acá». Este trato del movimiento vecinal (o mejor la asociación vecinal) como parte de la sociedad civil más atracada a la «comunidad», ya sea en sus vertientes romanticistas o regulacionistas pero sobre todo como producto del contexto externo del acá y de las relaciones que tienen lugar en él (Defilippis y otros, 2006). Queda por ver pero, hasta que punto el movimiento vecinal llega a contribuir o consigue escapar a la apertura de la sociedad al mercado que ciertas políticas urbanas parecen favorecer, y si es así cómo.

En el siguiente apartado nos centraremos en el caso de Sa Gerreria. Argumento que es el precedente más inmediato de lo que se anuncia en el discurso del President por lo que respecta tanto a reforma urbana («las mejoras») como a la participación.

El barrio de la reforma

El «barrio» de Sa Gerreria se anunció como PERI (Plan Especial de Reforma Interior) de Sindicat en el Plan General de Ordenación Urbana del 1985. En el pasado, Sa Gerreria había comprendido varios vecindarios artesanos, comerciales e industriales. Entrado el siglo XX fue objeto, junto a otros barrios obreros del centro histórico, de varios anuncios y posteriores abandonos de proyectos reforma y turistificación (González Pérez, 2006) en una suerte de «barbecho del suelo urbano» sujeto tanto a la lógica inmobiliaria y a sus implicaciones sociales (Vives Miró, 2008) y intrínsecas a la lógica espacial de la neoliberalización de la que el centro de Ciutat es un claro exponente (Franquesa, 2007).

Miembros del mismo patronato municipal de la vivienda han admitido en varias ocasiones que tanto el éxodo del centro urbano hacia zonas suburbanas y hacia el actual ensanche por parte de la población local, así como algunas de las proyecciones urbanísticas habidas, dieron rienda suelta a una especulación del suelo que acabó en fracaso y consecuente guetización de estos vecindarios. A finales de los años setenta y principios de los ochenta la heroína hizo presencia y su venta y consumo se mezcló de manera irregular con la prostitución que ya imperaba en la zona desde hacía décadas deviniendo así en lo que se conocería como Barrio Chino (o simplemente Barrio), un

entorno construido alrededor de unas actividades consideradas ilícitas pero sobre todo alrededor del estigma que las acompañaba (y aún a día de hoy acompaña).

Inicialmente, y al menos a nivel formal, el PERI se inspiraba en aquel que también tuvo lugar en Ciutat a finales de los setenta en el Puig de Sant Pere (el primer PERI conocido del estado). Pero la situación político-económica de mediados de los ochenta no era la misma y la zona a reformar tampoco. Baste decir que Sa Gerreria contaba con tantos nombres como vecindarios y «apegos barriales» había además de contener los males de Ciutat. Estos factores ralentizaron la producción de Sa Gerreria, en la que se observan dos fases bien diferenciadas sin dejar de estar vitalmente interconectadas.

Una primera fase se centró en el trabajo de los medios de comunicación que se encargaron de crear opinión pública y hasta cierta alarma social sobre el Barrio y las gentes y actividades que contenía. Este enfoque mediático no sólo tomaba forma como cruzada contra el vicio si no que a la vez consideraba la necesidad de medidas higienistas para resolver el problema del deterioro del tejido social y de su entorno construido. Con esto, se conseguía dejar el suelo de Sa Gerreria en su mínimo potencial de uso por parte del conjunto de la ciudadanía, parcelándolo a manera de «tierra sin ley». Mientras, se intuían las posibilidades de cambio en base al diseño de varias propuestas, la última de la cuales sería abortada a inicios de los noventa debido a un cambio de fuerzas en el gobierno municipal y a la oposición vecinal a la construcción sobre la tabula rasa que se planteaba.

Una segunda fase consistió en las aportaciones promovidas desde entidades organizadas de la «sociedad civil» que inspiraron y legitimaron el nuevo PERI, ahora convertido en PEPRI (Plan de Protección y Rehabilitación Integral) de Sa Gerreria y gestionado por un consorcio público-privado que además contaría con el proyecto Urban-Temple del Programa *Urban Community Initiative* de la Unión Europea⁸. Todo ello acabaría en un cóctel de proyectos centralizadores del barrio con respecto a la ciudad en una etapa en que tanto el empuje de fondos comunitarios como la inclusión de los movimientos vecinal y «patrimonial» guiarían a lo que se legó a calificar de «culminación de un proceso» en la conquista y transformación del centro histórico de Ciutat (Ajuntament de Palma, 1999).

Lo cierto es pero que a día de hoy, el proceso de la reforma de Sa Gerreria todavía no ha culminado aunque éste sí parece ser el caso de la reforma de la participación vecinal.

⁸ Véase http://ec.europa.eu/regional_policy/urban2/urban/initiative/src/frame2.htm

La asociación del barrio

La asociación de vecinos de Sa Gerreria apareció el 1991 bajo el nombre de Canamunt. Su área de influencia recogida en sus estatutos abarca una extensión mayor que la de Sa Gerreria (e incluso que la de Sindicat). Varios activistas vecinales provenientes de la *Federació d'Associacions de Veïns de Palma* (a partir de ahora AA.VV.), que apareció a raíz del movimiento vecinal de finales de los setenta, y más o menos vinculados a partidos de izquierda fundaron esta asociación desde la federación y contra el PERI anunciado el 1989. Eran mayoritariamente nuevos en el Barrio y podríamos calificarlos de «aventureros» o una primera ola de gentrificadores⁹. Debido a esto, se cuidaron bien de reclutar a vecinos «de toda la vida» que ocupaban posiciones de aprovisionamiento y eran foco de vecindad (colmados, panaderías...) así como a otros comerciantes organizados (pe. a través de las PIMEs) que deseaban la transformación del Barrio.

La acción de esta asociación fue pues ambigua ya que se movió entre la lucha política de sus dirigentes contra el ayuntamiento de signo contrario, la experiencia cotidiana de la reforma por parte de los focos de vecindad y el deseo de centralización por parte de los comerciantes organizados. Así, mientras que en un primer momento la AA.VV. se opuso a la expropiación y el derribo del barrio que postulaba el PERI y organizó a los vecinos entorno de la revitalización de las fiestas del barrio (abandonadas desde hacia décadas), acabó trabajando en la fase final de su diseño y contribuyó así a transformar el PERI en PEPRI en 1995. A esta lucha por el patrimonio del barrio que tiene que entenderse en el contexto de la resemantización vecinal de la reforma urbana (Franquesa y Morell, 2005) se sumó una asociación de revitalización del patrimonio que de hecho se creó en 1987 a raíz de la propuesta de reforma profunda para el Barrio. Lo que estaba en juego era el patrimonio industrial y la memoria obrera y artesana de Ciutat que este patrimonio evocaba.

Fue precisamente durante la puesta a punto de este patrimonio por parte de los esfuerzos centralizadores del Urban-Temple que la AA.VV. se desinfló habiendo perdido la posibilidad de plantar cara al ayuntamiento de manera colectiva más allá del patrimonio, dado que el consorcio encargado de la reforma y del Urban-Temple individualizó los ajustes de precios, las expropiaciones y las soluciones de gran parte de

⁹ A grosso modo, la gentrificación es el proceso mediante el cual en un entorno construido determinado una población con pocos recursos económicos es substituida por población con más recursos económicos. Aunque en castellano se suelen utilizar otros términos, como por ejemplo aburguesamiento, prefiero el uso del término original, en inglés.

los vecinos, dejando atrás una frágil red de relaciones vecinales no organizadas en asociación formal en la periferia de la tabula rasa y que a día de hoy da sus últimos coletazos en algún que otro colmado. A parte de un tímido resurgir a principios del nuevo milenio, motivado por el anuncio aún no aprobado del PERI del Temple, al sur de Sa Gerreria y dentro de los límites de Canamunt, la AA.VV. se aletargó hasta el junio del 2007, momento en el cual el cambio de color político en todas las instituciones locales apostó por las mejoras en los barrios y la participación ciudadana.

La AA.VV. se ha reestructurado hace muy poco. Y siguiendo el esquema de su fundación se plantea entrar al ruedo vía las fiestas del barrio. Algunos de los líderes vecinales la dejaron recientemente y nuevos jóvenes vecinos los han ido sustituyendo, vecinos que llevan poco en el barrio (los de la segunda ola gentrificadora) y que lo desconocían hace unos años. Otra característica a destacar que es todavía más relevante, es que los más militantes de entre éstos ya no provienen de las filas del movimiento vecinal ni tampoco de partidos políticos si no que son propietarios de los nuevos negocios (de restauración sobre todo) que han aparecido vertiginosamente en los últimos tiempos en un barrio que todavía permanece a la sombra de las obras y sin muchos vecinos. Es esta gente quien ahora se encarga de realizar las fiestas del barrio aprovechando las mismas actividades que han venido llevando a cabo en los últimos años y que han protagonizado las más sonadas atracciones de visitantes al barrio.

Nos encontramos pues con un renovado ahínco de la AA.VV. en crear valor en el barrio otra vez, un valor de barrio que ya no se centra en la vecindad y en el patrimonio si no que explota el recurso de la fiesta, otra vieja amiga del movimiento vecinal, a fin de acaparar centralidad y con ello legitimidad. El problema empero, consiste en la contradictoria evolución que ha seguido la AA.VV. Parece ser que ha medida que ha ido echando raíces en el barrio, ha dejado de abogar por los elementos de justicia social que la fundaron a inicios de los noventa para primero pasar a explotar las bolsas de vecindad, luego hacer del barrio patrimonio y finalmente una fiesta. Hace falta pues, en estos tiempos en que la reforma parece alimentarse de estos valores la ciudadanía (barrializada o no), tome las riendas de la reforma y centre su participación en ella y no en las externalidades que mercantiliza para conseguir plusvalías inmobiliarias.

In-conclusión

A partir de la relación de las anteriores secciones, esta comunicación advierte de los peligros que entraña la dualización de la barrialización. Formalmente, hay un barrio

para la planificación mientras que por el otro se da un barrio para la participación. Substantivamente pero, más bien parece que la desactivación (y por tanto la no-acción) política del asociacionismo vecinal, basada en la búsqueda de legitimidad en términos de capacidad cultural en detrimento de la acción social, abre caminos para la mercantilización de los valores barriales en los que inicialmente predominaba su valor de uso y no el valor de cambio. La neoliberalización del espacio social que son la vecindad, el patrimonio, la fiesta, etc. consiste en la centralización de éstos en el sí de la lógica de la reforma urbana al tiempo que ésta los mantiene formalmente fuera de ella.

Las Leyes de Barrios y los Reglamentos de Participación no parecen, de momento, romper esta dinámica y es precisamente esta ruptura la que posibilitaría un espacio de contienda provechoso para el conjunto de la ciudadanía en términos justicia social.

Bibliografía

- Ajuntament de Palma (1999) *El centre històric de Palma. De la rehabilitació monumental a la rehabilitació integral. Història d'un procés*. Ciutat de Mallorca: Ajuntament de Palma.
- Andersson, R. y Musterd, S. (2005) «Area-based policies: A critical appraisal», *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 96(4).
- Antich, F. (2007) «Debat d'investidura del Molt Honorable Senyor President de les Illes Balears», Diari de sessions del ple del Parlament de les Illes Balears, 2(1), 3 y 4 de julio.
- Borja, J. (1988) *Estado y ciudad*, PPU, Barcelona.
- Brenner, N. (1999) «Globalisation as reterritorialisation: The re-scaling of urban governance in the European Union», *Urban Studies*, 36(3).
- Castells, M. (2007 [1972]) *La cuestión urbana*, Siglo veintiuno editores, México D.F.
- Defilippis, J. Y otros (2006) «Neither romance nor regulation: Re-evaluating community», *International journal of urban and regional research*, 30(3).
- Delgado, M. (2007) *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Anagrama, Barcelona.
- Ferguson, J. 2007 ([2004]) «Power Topographies», en D. Nugent y J. Vincent (Eds.), *A companion to the anthropology of politics*, Blackwell Publishing, Oxford.
- Franquesa, J. (2007) «Vaciar o llenar o la lógica espacial de la neoliberalización», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 118.
- Franquesa, J. y M. Morell (2005) «Heritage deviations in relation to town-planning in Ciutat de Mallorca», *Journal of Mediterranean studies. History, culture and society in the Mediterranean world*, 15(2).
- Gledhill, J. (2007 [2004]) «Neoliberalism», en D. Nugent y J. Vincent (Eds.), *A companion to the anthropology of politics*, Blackwell Publishing, Oxford.

- Gramsci, A. (2007 [1970]) «Economía e ideología», *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, Siglo veintiuno editores, México D.F.
- Gravano, A. (2005) *El barrio en la teoría social*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- González Pérez, J.M. (2006) «Geografía urbana de Palma: la actividad turística en la forma y el desarrollo de la ciudad», en A.A. Artigues Y otros, *Introducción a la geografía urbana de las Illes Balears*, IBATUR – Conselleria de Turisme – Govern de les Illes Balears.
- Gudeman, S. 2004 ([2001]) *The anthropology of economy. Community, market, and culture*, Blackwell Publishing, Oxford.
- Hannerz, U. (1993 [1980]) *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Harvey, D. (2005) *A brief history of Neoliberalism*. Oxford University Press, Nueva York.
- Hodgson, L. (2004) «Manufactured civil society: counting the cost», *Critical social policy*, 24(2).
- Holston, J. (2001) «Urban citizenship and globalization», en Allen J. Scott (Ed.) *Global city-regions. Trends, theory, policy*, Oxford University Press, Oxford.
- Kurtz, D. (2001) *Political anthropology. Paradigms and power*, Westview Press, Boulder.
- Lefebvre, H. (1974) «La producción del espacio», *Papers - Revista de Sociología*, 5.
- Lowndes, V. y H. Sullivan (2008) «How low can you go? Rationales and challenges for neighbourhood governance», *Public Administration*, 86(1).
- Newton, K. (1982) «Is small really so beautiful? Is big really so ugly? Size, effectiveness, and democracy in local government», *Political studies*, 30(2).
- Pratchett, L. (2004) «Local autonomy, local democracy and the “new localism”», *Political studies*, 52(2).
- Purcell, M. (2006) «Urban democracy and the local trap», *Urban Studies*, 43(11).
- Sharpe, L.J. (1970) «Theories and values of local government», *Political studies*, 38(2).
- Smith, G. (2007 [2004]) «Hegemony», en D. Nugent y J. Vincent (Eds.), *A companion to the anthropology of politics*, Blackwell Publishing, Oxford: 216-230.
- Smith, M.G. (1979) «Prólogo: El estudio antropológico de la política», J.R. Llobera (Comp.) *Antropología política*, Editorial Anagrama, Barcelona.
- Swyngedouw, E. (2005) «Governance innovation and the citizen: The Janus face of governance-beyond-the-state», *Urban studies*, 42(11).
- Tilly, C. (1995) «A primer on citizenship», *Theory and society*, 26.
- Vives Miró, S. (2008) *Les implicacions socials i ecològiques de la lògica immobiliària. L'exemple de Palma* (memòria d'investigació no publicada), Departament de Ciències de la Terra, Universitat de les Illes Balears.
- Wolf, E. (1999) «Anthropology among the powers», *Social anthropology*, 7(2).